

México D.F. a 29 de enero 2010

BOL -145

BOLETIN DE PRENSA

COMPLACIENTE PGR CON LA IGLESIA CATÓLICA Y EL PAN: MARICELA CONTRERAS

- **Confirma que es un instrumento de la derecha que pretende sepultar al Estado Laico**
- **Le hace los favores a la familia Gómez del Campo, ante su incapacidad para reunir las 22 firmas para presentar la impugnación, acusa**
- **En lugar de desatar una persecución homofóbica contra, deberían atender los graves problemas de inseguridad que vive el país**
- **Arturo Chávez se convierte en el paladín de intereses conservadores que representa la administración de Calderón**
- **Solicitan a la CONAPRED iniciar una investigación contra el Procurador por su pretensión de limitar los derechos de las personas con orientación sexual diversa.**
- **La acción de inconstitucionalidad sin fundamento, ya que nunca se reformó ningún artículo sobre adopción, precisa**

Complaciente con la Iglesia católica y el Partido Acción Nacional (PAN), calificó la diputada Maricela Contreras, la actitud de la Procuraduría General de la República (PGR) al interponer la acción de inconstitucionalidad contra las reformas que permiten a las personas del mismo sexo contraer matrimonio en el Distrito Federal, “la postura del Procurador confirma que esa instancia es un instrumento de la derecha de este país que pretende sepultar al Estado Laico sin que tengan interés en la defensa y respeto de los derechos humanos”, apuntó.

La perredista, promotora de las denominadas bodas gay, señaló “la gravedad de que una institución como la PGR desate una persecución homofóbica contra las leyes que se aprueban la Asamblea Legislativa, debería estar persiguiendo a los delincuentes de cuello blanco, a las cárteles de drogas y atendiendo el grave problema de inseguridad que vive el país, no realizar una redada jurídica contra los derechos de las personas con orientación sexual diversa”, sentenció.

Para la Presidenta de la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa, el actuar del Procurador Arturo Chávez muestra que es “un paladín de los intereses conservadores de la administración de Calderón, ya que prácticamente salvó el fracaso de Acción Nacional

en reunir las firmas necesarias para interponer la acción de inconstitucionalidad; prácticamente le hace los favores a la familia Gómez del Campo.”

Contreras Julián criticó la postura del Procurador por “atender los llamados de la jerarquía eclesiástica y mentir cuando dice defender los derechos fundamentales al presentar la acción de inconstitucionalidad, pues cuando tuvo la responsabilidad jurídica de brindar resultados por los múltiples asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, entorpeció las investigaciones a grado tal que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional y la propia la Organización de las Naciones Unidas pidieron su remoción y juicio por desacato”, subrayó.

Por esas razones, añadió Contreras Julián, “se solicitará al CONAPRED (Consejo nacional para Prevenir la Discriminación) realice una investigación al Procurador Arturo Chávez por discriminar al intentar limitar los derechos de las personas con orientación sexual diversa, esta situación no se debe permitir.”

La legisladora del Sol Azteca precisó que las reformas al Código Civil se encuentran jurídicamente sustentadas y señaló que la acción de inconstitucionalidad de la PGR no tiene fundamento, “pues en el tema de la adopción, el artículo 391 que están impugnando, nunca se reformó ni se tocó en lo aprobado por la Asamblea Legislativa, por lo que no procederá esta acción muy a pesar de la derecha de este país representada ahora en la Procuraduría”, finalizó.

00o00